

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 07 siete de julio del año 2014, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por el Mtro. Alfonso Castillo Cabral, Presidente de la citada Comisión, conforme al siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia, establecimiento del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 16 de mayo de 2014.
4. Conclusión de trabajos de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por disposición de la Ley Electoral del Estado.
5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

| CONSEJEROS INTEGRANTES                     |          |   |
|--|----------|---|
| 1 Mtro. José Martín Vázquez Vázquez        |          | √ |
| 2 Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera |          | √ |
| 3 Mtro. José Alfonso Castillo Cabral       |          | √ |
| SECRETARIO TECNICO                         | Presente |   |
| Lic. Rafael Rentería Armendáriz            | √        |   |

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

### A C U E R D O S

**30/07/2014.** En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de julio de 2014.

**31/07/2014.** En que corresponde al punto número 3 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el acta de acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2014.

**32/07/2014.** En que corresponde al punto número 4 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, concluir con los trabajos de la misma atendiendo el contenido del artículo transitorio décimo sexto del decreto número 613, que contiene la Ley Electoral del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de junio de 2014, que deroga el decreto 578. Instruyendo al Secretario técnico remitir el archivo correspondiente al Pleno del Consejo por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos que haya lugar.

Respecto del punto número 5 del Orden del Día se hace constar que no existe Asuntos Generales que desahogar.

Se dió por concluida la Sesión extraordinaria siendo las 11:00 once horas del día siete de julio de 2014, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.